



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

005

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de mayo de 2024

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-42076-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de resmas de hojas A4 y biblioratos oficio destinados a la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 2 obra Nota N° 91/24, Letra: D.G.A.F. – S.R.O.G.C.A.B.A. – M.J.G., con su correspondiente autorización, mediante la cual se realiza el requerimiento y se adjunta el presupuesto.

Que a orden 4 obra Nota de pedido N° 207 emitida mediante Gen Financiero, debidamente autorizada.

Que a orden 5 obra Volante de Imputación Preventiva N° 414 emitido mediante Gen Financiero.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 140/2024 – RAF 101.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatoria N° 565/23 y N° 001/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N° 18/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en

///...2

M.J.G
F.C.C.
M.F.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. N° 74/2024.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA
DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 140/2024 - RAF 101, que tramita la adquisición de resmas de hojas A4 y biblioratos oficio destinados a la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la C.J.U.O. 1-4-17, U.G.G 0418UG, U.G.C UC0418, Clasificación 20000, RAF 101 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°. - Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.R.O.G.C.A.B.A. - M.J.G. N° 005/2024.-

M.J.G.
F.C.C.
M.F.


DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO, C.A.D.A.